

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1654

DALCAHUE, 03 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 660, 663, 666, 664, 661. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **Don Ramon Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón: Ir al sector de Calen por desmalezamiento de camino. Cristian-Francisco-Felipe: realizar apertura de camino en el sector de Butalcura y mejoramiento de camino el día 03/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión FHBW-33, excavadora BBKP-15, desbrozadora FVCY-68, retroexcavadora DTTZ-15.
2. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Apoyo programa autoconsumo, visitas usuarios el día 03/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios de Fomento Productivo a la Universidad Santo Tomas y a la Seremi del medio Ambiente en la ciudad de Puerto Montt el día Viernes 04/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
4. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Reunión Seremi del Medio Ambiente revisión plan acción 2014-2015 en la ciudad de Puerto Montt el día 04.07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
5. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios del programa Autoconsumo a lo sectores de Tocoihue, Calen, Mocopulli, Butalcura, Puchauran el día 03.07.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALPCIVG/RCCC /pyoa